COMANDO DE LA ARMADA

Comité de Evaluación

*****

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 13/2.015"MANTENIMIENTO Y REPARACION MENOR DE EDIFICIOS"

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de recepción, apertura y evaluación de las ofertas presentadas en el proceso de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 13/2.015** de la UOC N° 3, para **"MANTENIMIENTO Y REPARACION MENOR DE EDIFICIOS"**.

La estructura presentada en el presente informe, así como su contenido y orden cronológico, se adecuan a lo dispuesto en el Artículo 63 del Decreto 21.909, que reglamenta la Ley 2.051/03 de "Contrataciones Públicas".

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

La apertura de sobres se llevó a cabo el día 05 de mayo de 2.015, en el local de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Armada, sito en Avda. Stella Maris casi Hernandarias, mediante un acto formal en el que participaron los funcionarios responsables de la UOC N° 3 y las personas que se mencionan en el Acta de Apertura de Ofertas que forma parte del presente informe.

En dicho acto fue abierta la oferta del siguiente Oferente:

N°	OFERENTES	MONTO DE SU OFERTA	DOCUMENTACION SUSTANCIAL
1	MENEVA S.R.L.	7.788.375.-	COMPLETA.-
2	ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ	3.495.800.-	COMPLETA.-

Las ofertas recibidas fueron objetos de evaluación por parte del Comité de Evaluación nombrado por Orden Particular N° 165/15 del Comando de la Armada, de fecha 17 de abril del 2.015 conforme se detalla a continuación:

PRESIDENTE
CALTE CARLOS DIONISIO VELAZQUEZ MORENO

SECRETARIO
Tte N Int JULIO CESAR MEDINA ALCARAZ

MIEMBROS:
Cap N DEM TEOFILO MIÑO DELGADO
Cap F DEM JOSE DOMINGO GOMEZ DASPET
Cap F DEM ALBINO BOGARIN FLOR
Cap C DEM FABIO OSMAR MARECOS RODRIGUEZ

ASESOR JURIDICO:
GD JM ANA GABRIELA LARROZA RODRIGUEZ

Seguidamente se presenta un resumen de la tarea de Evaluación de las ofertas, efectuada de conformidad al método establecido en el ***Art. 61°.- del Decreto N° 21.909 QUE REGLAMENTA LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.***, que entre otros expresa: ***"para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación"***

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial
2. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.
4. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente".

2. EVALUACIÓN DE LA OFERTA CON RESPECTO A LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

En esta etapa inicial se verifican el cumplimiento de presentación de los documentos básicos de carácter sustancial, resultando lo siguiente:

OFERENTE	Poder Suficiente	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Declaración Jurada Art. 40	Planilla de Ofertas Debidamente Completado
MENEVA S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

3. COMPARACIÓN DE PRECIOS Y AGRUPAMIENTO DE OFERTAS

De conformidad a lo establecido en el inciso "2" del Artículo 61 del Decreto 21.909, el Comité de Evaluación elabora la planilla de comparación de ofertas a los efectos de agruparlas de la manera que corresponda, dando como resultado los cuadros siguientes:

COMANDO DE LA ARMADA COMITÉ DE EVALUACIÓN PRESIDENTE

LOTE N° 1 – CENTRO FINANCIERO N° 3

Ubicación	Oferente	MONTO DE SU OFERTA
1	ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ	833.000
2	MENEVA S.R.L.	5.618.550

LOTE N° 2 – COMANDO DE LA ARMADA

Ubicación	Oferente	MONTO DE SU OFERTA
1	MENEVA S.R.L.	617.400
2	ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ	630.000

LOTE N° 3 – COMANDO DE INFANTERIA DE MARINA

Ubicación	Oferente	MONTO DE SU OFERTA
1	MENEVA S.R.L.	218.400
2	ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ	273.000

LOTE N° 4 – DIRECCION DE APOYO DE SERVICIO

Ubicación	Oferente	MONTO DE SU OFERTA
1	MENEVA S.R.L.	321.300
2	ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ	427.000

LOTE N° 5 – DIRECCION DE SERVICIO DE SANIDAD DE LA ARMADA

Ubicación	Oferente	MONTO DE SU OFERTA
1	MENEVA S.R.L.	136.500
2	ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ	140.000

LOTE N° 6 – PREFECTURA GENERAL NAVAL

Ubicación	Oferente	MONTO DE SU OFERTA
1	MENEVA S.R.L.	461.475
2	ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ	646.800

LOTE N° 7 – COMANDO DE APOYO DE COMBATE

Ubicación	Oferente	MONTO DE SU OFERTA
1	MENEVA S.R.L.	215.250
2	ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ	273.000

LOTE N° 8 – CINAE

Ubicación	Oferente	MONTO DE SU OFERTA
1	MENEVA S.R.L.	199.500
2	ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ	273.000

Observación: No existe error aritmético y posterior a la aplicación del margen de preferencia a productos nacionales se verifica el siguiente agrupamiento de ofertas:

Agrupamiento de ofertas se verifica que:

- La firma Comercial **ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ** presenta la mejor oferta en el Lote N° 1

- La firma Comercial **MENEVA S.R.L.** presenta la mejor oferta en los Lotes Nº 2, 3, 4, 5, 6 7 y 8.

Conforme a lo señalado en el Artículo 61 del Decreto 21.909/03 que reglamenta la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo y se procede a analizarlas en detalle, antes de proponer su adjudicación.

4. VERIFICACIÓN DE LOS DEMÁS REQUISITOS DE LA LICITACIÓN

Para este análisis detallado, se procedió conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones: Requisitos para calificación posterior. **Instrucciones a los Oferentes (IAO 36)**, que estipula: "***Después de determinar la oferta evaluada como la más baja, la Convocante efectuará la calificación posterior del Oferente de conformidad con lo establecido en la Cláusula 36 de las IAO, empleando únicamente los requisitos estipulados en el mismo. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente***".

4.1 ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

4.1.1 Capacidad Financiera

Se procedió a analizar si las firmas comerciales están calificadas conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección II - Criterios de Evaluación y Calificación Posterior.

Los parámetros establecidos para medir la capacidad financiera son:

- Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
  Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2011 – 2012 - 2013)

- Endeudamiento: pasivo total / activo total
  No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2011 – 2012 - 2013)

- Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
  El promedio en los últimos 3 años (2011 – 2012 - 2013), no deberá ser negativo.

Y de acuerdo al análisis realizado a los oferentes que presentan las mejores ofertas, se presentan los siguientes resultados.

EVALUACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA					
Nº	**EMPRESA**	**Ratio de Liquidez**	**Ratio de Endeudamiento**	**Ratio de Rentabilidad**	**Obs.**
1	MENEVA S.R.L.	60,31	0,11	1,39	PASA
2	ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ	10,09	0,09	0,41	PASA

4.1.2 Experiencia

Se procedió a analizar si las firmas comerciales están calificadas conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección II - Criterios de Evaluación y Calificación Posterior.

EVALUACION DE LA EXPERIENCIA					
Nº	**EMPRESA**	**ANTIG. DE 3 AÑOS**	**COPIA DE CONTRATOS (30% DE SU OFERTA)**	**LISTADO DE 3 CLIENTES**	**OBS.**
1	MENEVA S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	PASA
2	ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	PASA

4.1.3 Capacidad Técnica

En la Evaluación de la Capacidad técnica de cada oferente, se procedió a verificar la presentación de los documentos solicitados y exigidos en la Pliego de Bases y Condiciones. Conforme a dicha verificación se solicitó al oferente **ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ** los siguientes documentos:

- Constancia de Inscripción en el Registro Obrero Patronal del IPS.
- Constancia de estar inscripto en la Dirección del Trabajo (Ministerio de Justicia de Trabajo).
- Copia Autenticada de la Planilla de Pago efectuado en concepto de aporte obrero/patronal al Instituto de Previsión Social correspondiente al último pago del mes anterior a la apertura a la oferta, a la fecha de presentación de la oferta.
- Constancia de no hallarse en Quiebra o Pedido de Convocatoria Acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos, vigente a la fecha de apertura de ofertas.

- Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial, expedida por la Dirección General de Registros Públicos, vigente a la fecha de apertura de ofertas.
- Garantía de los Bienes conforme a lo solicitado en las especificaciones técnicas de los bienes descritos en el presente Pliego de Bases y Condiciones.
- El Oferente deberá garantizar a través de una Declaración Jurada que repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de los bienes e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa;

La firma comercial **MENEVA S.R.L.** ha presentado todos los documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

EVALUACION DE LA CAPACIDAD TECNICA		
Nº	EMPRESA	CAPACIDAD TECNICA
1	MENEVA S.R.L.	PASA
2	ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ	PASA

5. CONCLUSIÓN

De las documentaciones verificadas en este proceso de evaluación; se concluye que las firmas comerciales **ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ y MENEVA S.R.L.**, cuyas ofertas fueron provisoriamente seleccionadas como las más convenientes:

1. Cumplen con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el presente llamado.
2. Tiene la calificación, experiencia y capacidad necesaria para proveer los servicios solicitados por la Armada Paraguaya; y
3. Presentan la oferta más baja en los lotes respectivos.

6. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Por las consideraciones y conclusiones expuestas; y ajustado a las disposiciones legales, este Comité de Evaluación decide proponer la adjudicación del contrato de provisión del servicio de **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS"**, en la forma que se señala a continuación:

a. ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ para la provisión de los bienes solicitados en el Lote Nº 1.
b. MENEVA S.R.L. para la provisión de los bienes solicitados en los Lotes Nº2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8.

Esta recomendación se adopta en concordancia con el Artículo 28º de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y Artículo 63 del Decreto 21.909 que reglamenta, dicha ley.

En prueba de conformidad sobre las conclusiones formuladas y las decisiones adoptadas en cuanto a la recomendación de adjudicación, firman el presente Informe el Presidente, Secretario y Miembros del Comité de Evaluación.

Asunción, 29 de mayo del 2.015.-

ANA GABRIELA LARROZA GALEANO
GD JM – Asesor Jurídico

JULIO CESAR MEDINA ALCARAZ
Tte F Int – Secretario

FABIO OSMAR MARECOS RODRIGUEZ
Cap C DEM - Miembro

ALBINO BOGARIN FLOR
Cap F DEM - Miembro

JOSE DOMINGO GOMEZ DASPET
Cap F DEM – Miembro

TEOFILO MINO DELGADO
Cap N DEM – Miembro

CALTE CARLOS DIONISIO VELAZQUEZ MORENO
Presidente del C.E.

ANEXO I:

LCO Nº 13/2.015 "MANTENIMIENTO Y REPARACION MENOR DE EDIFICIOS"

ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ

Nº	Código de Catalogo	Descripción	Mantenimiento y Reparación de Edificios	ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ			
				U.M.	Present.	Cant.	Precio Unitario
LOTE Nº 1 - CENTRO FINANCIERO Nº 3							
1	72102802-001	Mantenimiento y Reparación de Edificios	Mantenimiento y Reparación de Edificios (Servicio de pintura de exterior de paredes y murallas)	m2	Evento	1	21.000
			Mantenimiento y Reparación de Edificios (Pozo ciego)	m2	Evento	1	210.000
			Mantenimiento y Reparación de Edificios (Mantenimiento y reparación de puertas y ventanas)	Unidad	Evento	1	140.000
			Mantenimiento y Reparación de Edificios (Colocación de vidrios y ventanas)	m2	Evento	1	140.000
			Mantenimiento y Reparación de Edificios (Mantenimiento y reparación de techos y paredes)	m2	Evento	1	42.000
			Mantenimiento y Reparación de Edificios (Servicio de reparación y mantenimiento de canaleta y caño de bajada)	ml	Evento	1	70.000
			Mantenimiento y Reparación de Edificios (Restauración o reparación de pisos)	m2	Evento	1	84.000
			Mantenimiento y Reparación de Edificios (Restauración o reparación de cañería cloacal)	Unidad	Evento	1	70.000
			Mantenimiento y Reparación de Edificios (Mantenimiento y Reparación de Instalaciones Eléctricas)	Unidad	Evento	1	56.000
TOTAL SZKLARKIERVICZ:							**833.000**
Monto máximo: Gs. 24.465.000. (Guaraníes Veinte y cuatro millones cuatrocientos sesenta y cinco mil)							
Monto mínimo: Gs. 12.232.500. (Guaraníes Doce millones doscientos treinta y dos mil quinientos)							

MENEVA S.R.L.

Nº	Código de Catalogo	Descripción	Mantenimiento y Reparación de Edificios	MENEVA S.R.L.			
				U.M.	Present.	Cant.	Precio Unitario
LOTE Nº 2 - COMANDO DE LA ARMADA							
1	72102802-001	Mantenimiento y Reparación de Edificios	Mantenimiento y Reparación de Edificios (Mantenimiento y Reparación de alfombra)	m2	Evento	1	36.750
			Mantenimiento y Reparación de Edificios (Mantenimiento y Reparación de techos)	m2	Evento	1	120.750
			Mantenimiento y Reparación de Edificios (Mantenimiento y Reparación de pisos)	m2	Evento	1	68.250
			Mantenimiento y Reparación de Edificios (Mantenimiento y Reparación de pisos)	m2	Evento	1	68.250
			Mantenimiento y Reparación de Edificios (Mantenimiento y Reparación de Baños)	m2	Evento	1	176.400
			Mantenimiento y Reparación de Edificios (Mantenimiento y Reparación de Baños)	m2	Evento	1	147.000
TOTAL LOTE Nº 2:							**617.400**
Monto máximo: Gs. 174.740.000 (Guaraníes ciento setenta y cuatro millones setecientos cuarenta mil)							
Monto mínimo: Gs. 83.370.000 (Guaraníes Ochenta y tres millones trescientos setenta mil)							

LOTE Nº 3 - COMANDO DE INFANTERIA DE MARINA							
1	72102802-001	Mantenimiento y Reparación de Edificios	Mantenimiento y Reparación de Edificios (Mantenimiento y Reparación de techos)	m2	Evento	1	136.500
			Mantenimiento y Reparación de Edificios (Servicio de pintura de exterior e interior de paredes y murallas)	Unidad	Evento	1	11.550
			Mantenimiento y Reparación de Edificios (Restauración o reparación de pisos)	m2	Evento	1	70.350
TOTAL LOTE Nº 3:							**218.400**
Monto máximo: Gs. 23.000.000. (Guaraníes Veinte y tres millones)							
Monto mínimo: Gs. 11.500.000. (Guaraníes Once millones quinientos mil)							
LOTE Nº 4 - DIRECCION DE APOYO DE SERVICIO							
1	72102802-001	Mantenimiento y Reparación de Edificios	Mantenimiento y Reparación de Edificios (Mantenimiento y reparación de techos y paredes)	m2	Evento	1	136.500
			Mantenimiento y Reparación de Edificios (Servicio de pintura de exterior de paredes y murallas)	m2	Evento	1	10.500
			Mantenimiento y Reparación de Edificios (Servicio de reparación y mantenimiento de canaleta y caño de bajada)	ml	Evento	1	39.900
			Mantenimiento y Reparación de Edificios (Restauración o reparación de pisos)	m2	Evento	1	67.200
			Mantenimiento y Reparación de Edificios (Mantenimiento y reparación, revestido de azulejo)	m2	Evento	1	67.200
TOTAL LOTE Nº 4:							**321.300**
Monto máximo: Gs. 87.500.000. (Guaraníes Ochenta y siete millones quinientos mil)							
Monto mínimo: Gs. 43.750.000. (Guaraníes Cuarenta y tres millones setecientos cincuenta mil)							
LOTE Nº 5 - DIRECCION DE SERVICIO DE SANIDAD							
1	72102802-001	Mantenimiento y Reparación de Edificios	Mantenimiento y Reparación de Edificios (Mantenimiento y reparación de techos y paredes)	m2	Evento	1	136.500
TOTAL LOTE Nº 5:							**136.500**
Monto máximo: Gs. 4.660.000. (Guaraníes Cuatro millones seiscientos sesenta mil)							
Monto mínimo: Gs. 2.330.000. (Guaraníes Dos millones trescientos treinta mil)							
LOTE Nº 6 - PREFECTURA GENERAL NAVAL							
1	72102802-001	Mantenimiento y Reparación de Edificios	Mantenimiento y Reparación de Edificios (Servicio de pintura de exterior e interior de paredes)	m2	Evento	1	10.500
			Mantenimiento y Reparación de Edificios (Servicio de pintura de exterior e interior de paredes)	m2	Evento	1	10.500
			Mantenimiento y Reparación de Edificios (Servicio de reparación y mantenimiento de canaleta y caño de bajada)	ml	Evento	1	39.900
			Mantenimiento y Reparación de Edificios (Restauración o reparación de pisos)	m2	Evento	1	68.250
			Mantenimiento y Reparación de Edificios (Reparación de techos)	m2	Evento	1	120.750
			Mantenimiento y Reparación de Edificios (Mantenimiento y reparación de instalaciones eléctricas)	m2	Evento	1	64.575
			Mantenimiento y Reparación de Edificios (Mantenimiento y reparación de instalaciones sanitarias)	m2	Evento	1	147.000
TOTAL LOTE Nº 6:							**461.475**
Monto máximo: Gs. 39.850.000. (Guaraníes Treinta y nueve millones ochocientos cincuenta mil)							
Monto mínimo: Gs. 19.925.000. (Guaraníes Diez y nueve millones novecientos veinte y cinco mil)							

LOTE Nº 7 - COMANDO DE APOYO DE COMBATE							
1	72102802-001	Mantenimiento y Reparación de Edificios	Mantenimiento y Reparación de Edificios (Mantenimiento y reparación de techos y paredes)	m2	Evento	1	136.500
			Mantenimiento y Reparación de Edificios (Servicio de pintura de exterior de paredes y murallas)	m2	Evento	1	10.500
			Mantenimiento y Reparación de Edificios (Restauración o reparación de pisos)	m2	Evento	1	68.250
TOTAL LOTE Nº 7:							**215.250**
Monto máximo: Gs. 20.000.000. (Guaraníes Veinte millones)							
Monto mínimo: Gs. 10.000.000. (Guaraníes Diez millones)							
LOTE Nº 8 - COMANDO DE INSTITUTOS NAVALES DE ENSEÑANZA							
1	72102802-001	Mantenimiento y Reparación de Edificios	Mantenimiento y Reparación de Edificios (Mantenimiento y reparación de techos)	m2	Evento	1	120.750
			Mantenimiento y Reparación de Edificios (Servicio de pintura de exterior de paredes y murallas)	m2	Evento	1	10.500
			Mantenimiento y Reparación de Edificios (Restauración o reparación de pisos)	m2	Evento	1	68.250
TOTAL LOTE Nº 8:							**199.500**
Monto máximo: Gs. 10.250.000. (Guaraníes Diez millones doscientos cincuenta mil)							
Monto mínimo: Gs. 5.125.000. (Guaraníes Cinco millones ciento veinte y cinco mil)							
TOTAL MENEVA:							**2.169.825**

JORGE LEDEZMA FARIÑA
SO 2º F – Miembro UOC N° 3

ROBERTO ESPINOLA MERELES
GD Int – Miembro UOC N° 3

COMANDO DE LA ARMADA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3 JEFATURA

AUGUSTO CESAR AGUIAR CRISTALDO
Cap C DEM – Jefe UOC N° 3